

DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR

Subdirección de Diseño y Administración de Operaciones

Grupo Diseño de Operaciones de Comercio Exterior

**GUÍA DEL USUARIO PARA SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA LA
IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS.**



➤ INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la acción 1.13 del CONPES 3868 de 2016 – Sustancias Químicas se identificó que el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE) y el Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), son las entidades VUCE que en su competencia tienen un control previo para las sustancias químicas de uso industrial.

En este sentido, se consultó con las entidades antes mencionadas para que identificarán el tipo de control previo de ingreso al país a realizar, los cuales se han incorporado en el documentos que modificará la Circular 037 de 2016 que actualmente está vigente y hace referencia a los requisitos, permisos previos a las importaciones exigidos de acuerdo a sus competencias

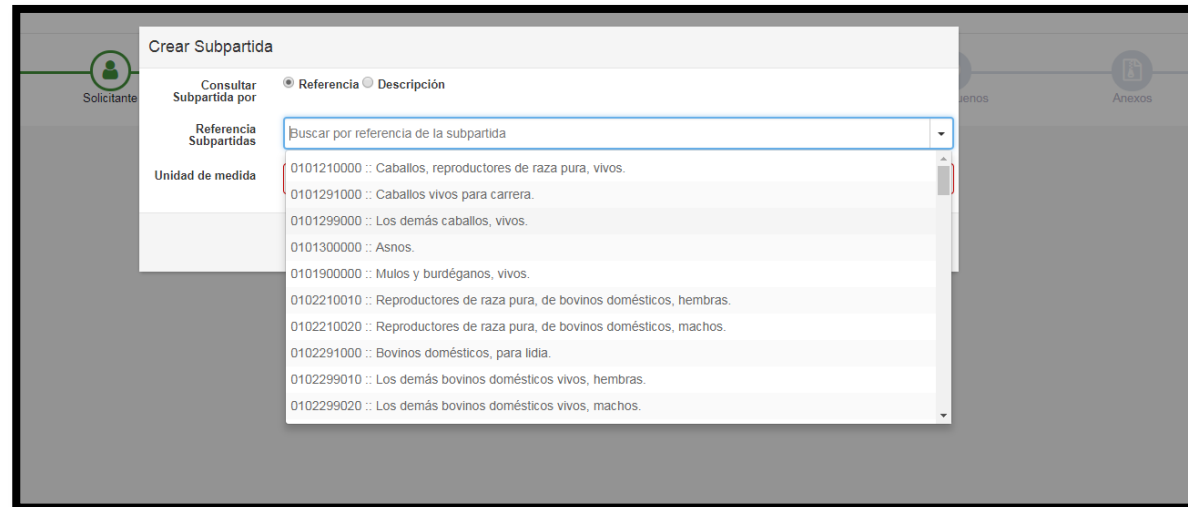
A continuación se presenta el procedimiento para que los importadores presenten solicitud de visto bueno ante las entidades competentes en el control de importación de sustancias químicas a través del módulo de importaciones de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.

A. Adicionar Subpartida:

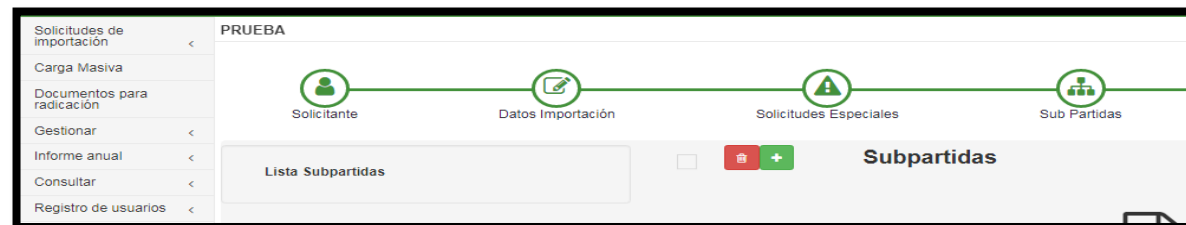
En la sección subpartida ingreo toda la información en relación a la sustancia a importar.



Al dar clic sobre el botón verde para adicionar subpartida se despliega la siguiente pantalla y el usuario debe digitar la siguiente información:



- **Consultar por subpartida** → Consulta la subpartida arancelaria que identifica la sustancia química a importar.
- **Unidad comercial** → Presenta una lista desplegable con las diferentes unidades comerciales para





seleccionar. Se puede utilizar un criterio de búsqueda por texto con el nombre de la unidad comercial requerida.

The screenshot shows a web application interface for creating a subpartida. The main window is titled 'Crear Subpartida'. On the left, there is a sidebar with a user icon and the label 'Solicitante'. The main area has two radio buttons: 'Referencia' (selected) and 'Descripción'. Below these, there is a search input field containing '9504'. A dropdown menu is open, showing a list of subpartidas with their descriptions. The first item is '9504301090 :: Los demás juegos activados con monedas, billetes de banco, tarjetas bancarias, fichas o por cualquier otro medio de pago, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»), de suerte, envite y azar'. Other items include '9504309000', '9504400000', '9504500000', '9504901000', '9504903000', '9504909100', and '9504909900'.

Agregar → Se crea subpartida arancelaria

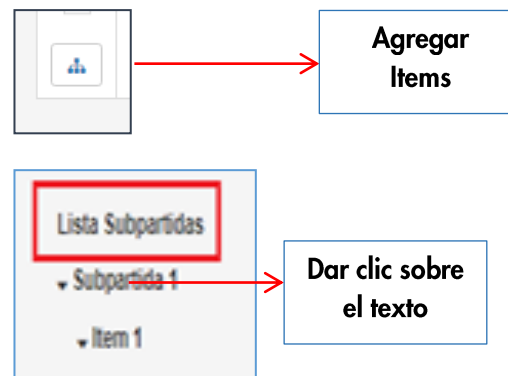
Si el usuario da clic sobre el botón agregar, el sistema le muestra la información de la subpartida adicionada:



5	Subpartidas: 2903392500	Unidad de medida: UNIDADES O ARTÍCULOS	Cantidad Total: 0.00000000	Ítems: 0	Valor Total: 0.00
	Descripción: Tetrafluoroetano.				

B. Adición de ítems

Para adicionar ítems el usuario debe dar clic sobre el botón azul "Agregar Ítems" o sobre el texto "subpartida n" que aparece en la lista de subpartidas:



A continuación se presentan los siguientes botones para adicionar, eliminar ítems o definir campos comunes de los ítems:



Subpartida: 2903392500

Campos comunes para todos los items



Items

Eliminar ítem

Adicionar Item

- Si selecciona el botón adicionar de color verde, el sistema despliega la siguiente ventana para que el usuario ingrese la información:



Agregar Item

Cantidad

Valor Unitario

Pais(es) de Origen

Descripción

Fecha Fabricación

Guardar Valores

- **Cantidad** → valor numérico, acepta decimales (comas)
- **Valor Unitario** → valor numérico, acepta decimales (comas)
- **País de Origen** → Lista desplegable para seleccionar que permite búsqueda por el nombre de país, el usuario puede seleccionar más de un país. Si seleccionó un país de origen en campos comunes a nivel del ítem podrá adicionar otro país si lo requiere pero no debe volver a seleccionar el ya ingresado en campos comunes.



- **Descripción:** En las solicitudes de licencias y registros de importación se deberá cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 925 de 2013.

Tenga en cuenta que solo en los casos que por disposición de las entidades de visto bueno, requieran la fecha de fabricación de un producto no amparado bajo los lineamientos de la Circular 023 de 2018, se deberá indicar esta información a nivel de descripción de la mercancía.

Luego de guardar los valores agregados a nivel de ítem se despliega la siguiente información:

Subpartida: 2903392500				
Campos comunes para todos los ítems				
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Items				
1	10002.00000000 UNIDADES O ARTÍCULOS	Cantidad: 213.34530000	Valor Unitario: ESTADOS UNIDOS	Pais(es) de Origen: ESTADOS UNIDOS
<input type="checkbox"/>	Descripción: Descripción sustancia química			
<input type="checkbox"/>	Exclusivo de Vehículos	No	Fecha Fabricación	
<input type="checkbox"/>	Material CKD	No	Año modelo vehículo	

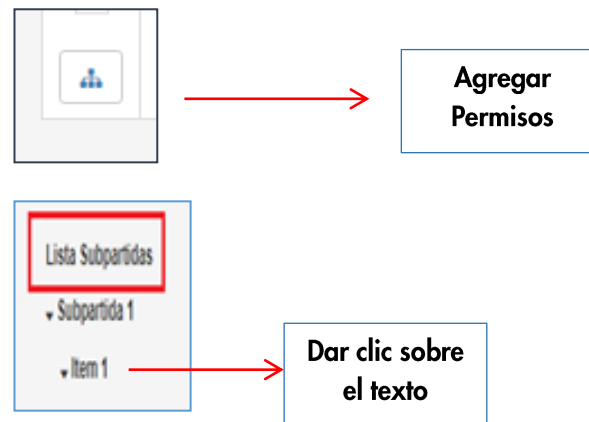
Lista de subpartidas y los ítems agregados Información de las subpartidas



C. Adicionar permisos

Tenga en cuenta que este paso es solo para adicionar permisos previos y no corresponde a los vistos buenos y a los anexos, los cuales se incorporarán en los pasos siguientes. Por cada ítem se puede agregar más de un permiso si se requiere. No es obligatorio que el ítem tenga un permiso. Si tiene varios ítems que requieran el mismo número del permiso es necesario crearlo para cada ítem.

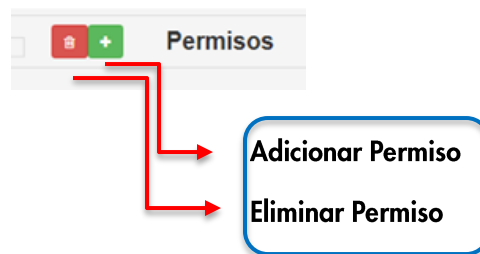
Para adicionar permisos el usuario debe dar clic sobre el botón azul “Agregar permisos”



El Sistema le muestra la siguiente ventana:



El usuario puede dar clic sobre el botón rojo para eliminar un permiso o verde para adicionar:



Si el usuario da clic sobre el botón verde, se despliega la siguiente ventana:



Crear Permiso

N° Tipo Documento

Entidad de Visto Bueno

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Fecha Vigencia

Requerimientos Adicionales

[Guardar Valores](#)

El usuario debe digitar:

- **N° Tipo documento** → caja de texto para adicionar el número del permiso tal como figura en el documento previo otorgado por la entidad.
- **Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso** → Se presenta lista desplegable para seleccionar la Entidad que emitió el permiso:



- **Tipo de Documento** → Seleccionar de la lista el tipo de documento. Cada Entidad exige permisos específicos

Según el tipo de documento seleccionado se presentan algunos de los siguientes campos:

- **Fecha de Expedición** → Se indica la fecha de expedición del documento
- **Fecha vigencia** → Se indica la fecha de vencimiento del documento en caso de que aplique
- **Requerimientos adicionales** → Cajas de texto o listas desplegadas para indicar requerimientos adicionales para algunas entidades.

Al final de la ventana se presentan los siguientes botones para “**Guardar**” la información digitada, “**Siguiente**” para avanzar a una nueva pantalla y “**anterior**” para devolver la acción al paso anterior.



La información ingresada por el solicitante en la sección de permisos, se mostrará en la casilla 37 del documento final de la solicitud de licencia o registro de importación. Es importante que la información referente a permisos se diligencie en su correspondiente campo y no a nivel de la descripción de la mercancía. Las entidades exigirán el diligenciamiento de estos campos.

Es pertinente aclarar que si el producto está clasificado por una subpartida arancelaria no definida en la Circular 037 de 2016 y sus modificaciones. Deberá consultar previamente con la entidad de Visto Bueno si efectivamente el producto a importar clasificado por esa subpartida requiere autorización de la entidad.



Lo anterior dado a que el sistema activa la casilla de permisos y autorizaciones solo para las subpartidas definidas por dicha norma. A continuación se indican permisos que corresponde a Minjusticia, ANLA y FNE

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA

Crear Permiso

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Requerimientos Adicionales

- Licencia Ambiental (LAM)
- Análisis de Caracterización físico química del producto
- Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO).
- Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD)
- No CITES
- Registro de jabones y detergentes
- Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas - (SRS)

Guardar valores



Ministerio de Justicia y del Derecho

Crear Permiso ✕

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

Requerimientos Adicionales



Fondo Nacional de Estupefacientes - FNE

Crear Permiso ×

N° Tipo Documento

Entidad de Visto bueno que otorga el permiso

Tipo de Documento

Fecha Expedición

- Cupo de importación otorgado
- Importación únicamente por el FNE
- Soporte monopolio de estado (ME)

Requerimientos Adicionales

9. Vistos buenos

El sistema le presenta la siguiente ventana en donde le sugiere, de acuerdo con las subpartidas arancelarias seleccionadas en la solicitud de licencia o registro de importación, las entidades que posiblemente deben dar permiso o autorización a través del visto bueno de acuerdo con la normatividad vigente (Circular 37 de 2016 y sus 22 anexos) o respectivas modificaciones.



Por tal motivo, antes de escoger la entidad de visto bueno, debe consultar la **Circular 037 de 2016** y sus anexos o nuestro módulo Arancel de aduanas denominado "Consulta arancel visto bueno" a través del enlace: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/arancel/arancelvuce2/consulta_arancel2012.php En cualquiera de las dos formas de consulta encontrará las notas marginales de subpartida que indican en qué casos un producto requiere del visto bueno.

Lo anterior con el fin de que la solicitud de licencia o registro de importación se dirija a las entidades de visto bueno que en realidad deben decidir sobre la autorización o permiso para importar de acuerdo con sus competencias.

En consecuencia, cuando la nota marginal le indique que el producto tiene excepción del visto bueno, bien sea por su uso o naturaleza, debe proceder a derogar esa entidad de visto bueno, dando clic sobre la **X roja**, y a continuación en el campo denominado Resolución o Circular indicar Circular 37 de 2016 y en observaciones No aplica por nota marginal de subpartida.

Derogar Entidades de visto bueno

El usuario puede derogar (**decidir no enviar la solicitud de registro o licencia de importación a visto bueno de la(s) entidad(es)**) sugeridas por el sistema, para lo cual es obligatorio digitar la circular o resolución a la cual se acoge con su respectiva observación. Para realizar esta acción de clic en el botón **X roja** que está a la derecha de la pantalla.



Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas

ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales



MINTRA Ministerio de Transporte



Igualmente, el usuario puede adicionar otras entidades que considere que deben otorgar visto bueno a su solicitud de registro o licencia.

- **Entidades Adicionales** → Se presenta lista desplegable para seleccionar una o varias entidades que deben dar el visto bueno para la importación diferentes a las sugeridas por el sistema:



prueba A

Apoderado Solicitante Datos Importación Solicitudes Especiales Sub Partidas Votos Buenos Anexos Solicitud Formal

Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas


SIC Superintendencia de Industria y Comercio

Entidades Adicionales

Entidad a Adicionar

Escriba o haga clic aquí

- Agencia Nacional Minera
- Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
- Fondo Nacional de Estupefacientes
- ICA Alimentos para Animales y Sales Minerales
- ICA Bioinsumos
- ICA Biológicos Veterinarios
- ICA Fertilizantes y Acondicionadores del Suelo
- ICA Fitosanitario



Dando clic sobre el siguiente botón verde que se encuentra a la derecha de la entidad seleccionada se adiciona:





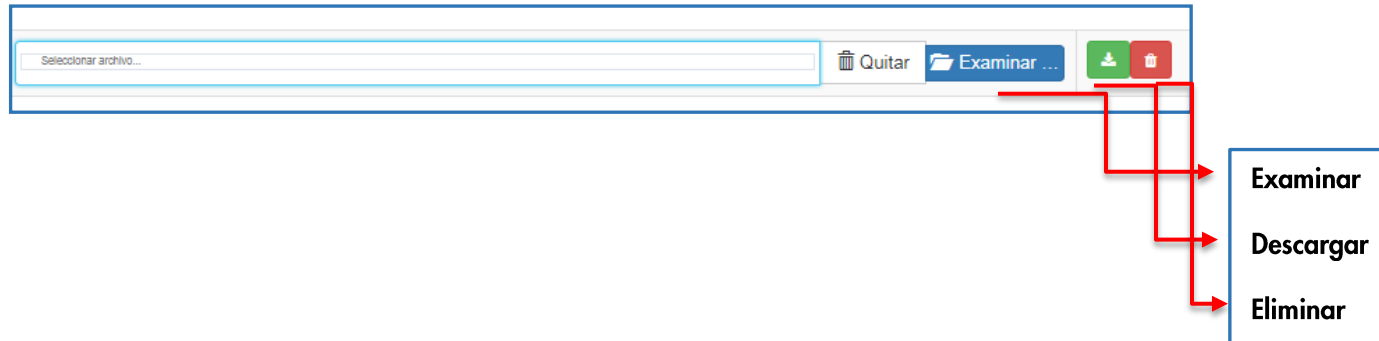
10. Anexos

Si el usuario da clic sobre el botón "**Siguiente**", se despliega la siguiente pantalla donde le indica por columna para cada entidad, los documentos que son obligatorios (botón rojo) y los opcionales (botón negro):

Documentos	INVIMA	MJD	ANLA	MINCIT	
Ficha técnica		☑			Seleccionar archivo... Examinar ...
Otro Documento INVIMA	☑				Seleccionar archivo... Examinar ...
Análisis de caracterización del producto			☑		Seleccionar archivo... Examinar ...
Declaración de importación o exportación				☑	Seleccionar archivo... Examinar ...
Otro Documento ANLA			☑		Seleccionar archivo... Examinar ...
Otro Documento MJD		☑			Seleccionar archivo... Examinar ...
Ficha técnica expedida por el fabricante	☑				Seleccionar archivo... Examinar ...
Concepto previo toxicologico emitido por la entidad competente	☑				Seleccionar archivo... Examinar ...

Al lado izquierdo se observa:

1. **Documentos** → Nombre del Documento
2. **Nombre de la Entidad** → Nombre de la entidad seleccionada
3. **Botón** → con una flecha de color → rojo que indica si es obligatorio o de color → negro si es opcional.



En la ventana anterior, si son documentos obligatorios porque aparecen con botón rojo, el usuario deberá dar clic sobre el botón azul "examinar", que le permite adicionar el documento de una de sus carpetas del disco de su PC.

Si el usuario desea eliminar el documento que adicionó puede dar clic sobre el botón rojo.

Si el usuario desea descargar el documento adicionado puede dar clic sobre el botón verde.



11. Resumen solicitud

Al final de la ventana se visualizan los siguientes botones: “Guardar” la información digitada, “anterior” para devolver la acción al paso anterior y “**Siguiente**” me despliega el Resumen de la solicitud, como se puede observar en las siguientes pantallas:

a. Datos del solicitante

Resumen de la licencia o registro de importación TOTAL 154000.00

Impresión

Número de radicación:
Número de radicación final:

Solicitante

Nit. Solicitante	797867205	Empresa o Entidad para la cual se importa
Razón Social	SANTOS CASTRO JACK MANUEL	Nit.
Dirección	CR 22 159 A 67 AP 301 BRR ESTRELLA DEL NORTE	Correo
Teléfono	9025175	Ciudad
Ciudad	Bogotá, D.C.	Representante Legal
Representante Legal	a1	

La importación requiere hacerse a través de FNE, INDUML u otra empresa autorizada No



b. Datos Importación:

Apoderado Solicitante Datos Importación Solicitudes Especiales Sub Partidas Vistos Buenos Anexos Solicitud Formal

Datos Importación

Régimen	Libre	Medio de transporte	Transporte en aguas interiores
Clase de Importador	Privada	Puerto de Embarque	Bagram
Estado de la mercancía	Nueva	Plan Vallejo	No
Aplica Cupo autorizado por MinCIT	No	N° Reposición:	
Cupo (Normatividad Vigente)		N° Programa:	
Aplica Cupo por Entidad	No	Aduana	Aduanas de Barranquilla
Cupo (Normatividad Vigente):		Consignatario	PRUEBA
Pais de Compra	ANDORRA	Exportador	PRUEBA
		Ciudad	PRUEBA
		Reembolsable	Si

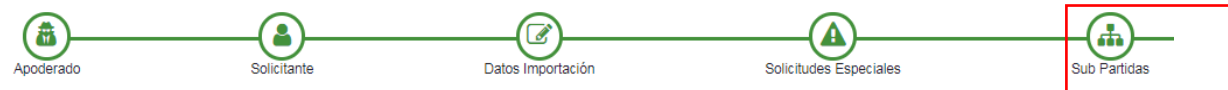


c. Solicitudes Especiales

Apoderado Solicitante **Datos Importación** Solicitudes Especiales Sub Partidas Vistos Buenos Anexos Solicitud Formal

Título	Activo	Descripción
Exclusión de IVA	Si	002 Importación de los premios y distinciones obtenidos por colombianos, en concursos, reconocimientos o certámenes internacionales de carácter científico, literario, periodístico, artístico y deportivo, reconocidos por la respectiva entidad del Gobierno Nacional a quien corresponda promocionar, dentro del país, las actividades científicas, literarias, periodísticas, artísticas y deportivas y con la calificación favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

d. Subpartidas

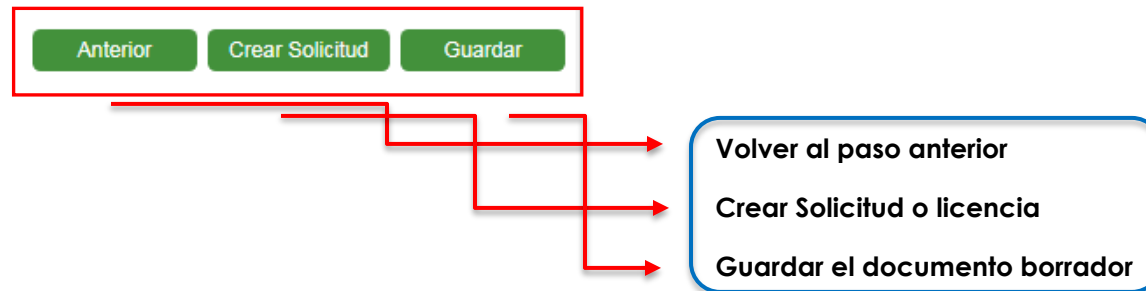




Subpartida

Subpartidas: 0101299000	Unidad Física: Unidades o artículos	Cantidad Total: 10.00000000	Ítems: 1	Valor Total: 10.00	
Descripción: Los demás					
Cantidad: 10.00000000	Valor Unitario: 1.00000000	Pais(es) de Origen: ESTADOS UNIDOS	Pais(es) de Remanufactura: ESTADOS UNIDOS		
Descripción: es un ejemplo					
1	Exclusivo de Vehiculos	No	Fecha Fabricación		
1	Material CKD	No	Año modelo vehiculo		
N° Tipo Documento: 123	Entidad de Visto Bueno: ICA Zoosanitario	Tipo: Concepto de Insumos (CI)	Fecha Expedición:	Fecha Vigencia:	Destino uso Empaque
N° Tipo Documento: 12221	Entidad de Visto Bueno: ICA BIOINSUMO	Tipo: Documento Requisitos Fitosanitarios de Importación (DRFI)	Fecha Expedición: 2018/02/22	Fecha Vigencia: 2018/03/22	

Al final le aparecen los siguientes botones:





13. Crear solicitud

El usuario en este paso antes de dar clic sobre el botón “Crear Solicitud”, debe asegurarse que la información este correcta y completa. **Una vez se dé clic en “Crear Solicitud” ya no se podrá realizar cambios sobre este documento.**

Al dar clic sobre el botón “Crear solicitud”, el sistema le despliega la información de la solicitud de licencia o registro de importación creada en formato PDF; para visualizar todo su contenido deslice la barra. Para esta guía se muestra la información en varios recortes, así:

Recorte 1

SOLICITUD DE LICENCIA O REGISTRO DE IMPORTACIÓN

1 Número de Radicación Temporal	TMR-I-0024691-20181016	2 Fecha de Solicitud	2018-10-16 09:42:56 AM
--	------------------------	-----------------------------	------------------------

Si la solicitud es aprobada se le asignará un número definitivo.

3 Régimen	LIBRE
------------------	-------

Recorte 2



4 Importador	INDUSTRIAS HACEB S.A.		
Representante legal	sadsad1	NIT.	8909002814
Correo electrónico	haceb@haceb.com	Teléfono	4005030
Dirección	AUTOPISTA NORTE CALLE 59 55 80 KM 13 COPACABANA	Ciudad	MEDELLIN - ANTIOQUIA

Recorte 3

6 Empresa o Entidad para la cual se importa (INDUMIL-FNE-Otra)	Fondo Nacional de Estupefacientes (FNE)		
Representante legal	Andrés López Velasco	NIT.	8999993272
Correo electrónico	fne@minsalud.gov.co	Ciudad	BOGOTÁ D. C.

Recorte 4



7 Agencia de Aduanas o Apoderado	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		
Representante legal	test12	NIT.	8301152976
Correo electrónico	mortiz@mincit.gov.co	Teléfono	6067676
Dirección	calle 26 No.13	Ciudad	BOGOTA D.C.

Recorte 5

DATOS DE LA IMPORTACIÓN			
8 Clase de importador	Privada	9 País de origen	ALBANIA
10 Estado de mercancía	Nueva	11 País de compra	ANDORRA
12 Aplica cupo autorizado por MinCIT	No	Cupo(Normatividad vigente)	N/A
13 Aplica cupo autorizado por otra entidad	No		
Entidad, Cupo(Normatividad vigente)	N/A		

Recorte 6



14	Via	transporte en aguas interiores	15	Puerto de embarque	Ali Shirzayi,
16	Aduana	Aduanas de Cali	17	Exportador y ciudad de domicilio	PRUEBA - prueba
18	Plan Vallejo	No	19	No. Programa	
21	Reembolsable ?	Si			
22	Valor total FOB US\$	360,205.00			

Recorte 7

23	Solicitudes especiales
----	------------------------

Recorte 8



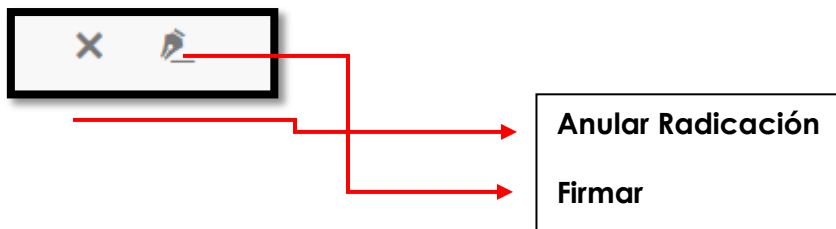
SUBPARTIDA ARANCELARIA		
24 Subpartida No. 1	25 Subpartida arancelaria: 9504500000	
26 Unidad de medida	27 Cantidad total	28 Valor total subpartida US\$
UNIDADES O ARTÍCULOS	15250.00000000	360,205.00
29 Descripción subpartida: Videoconsolas y máquinas de videojuego, excepto las de la subpartida 9504.30		
ITEM DE SUBPARTIDA ARANCELARIA		
30 Ítem No. 1		
31 Cantidad	32 Precio unitario US\$	33 Valor total FOB de ítem US\$
15250.00000000	23.62000000	360,205.00
34 Descripción de la mercancía: prueba		
35 País Origen	ALBANIA	
País de remanufactura		
36 Vehículo No	Fecha de fabricación producto	2018-1-28
37 Acto administrativo: Requisitos, Permisos o Autorizaciones		

Recorte 9



38	Entidades de Visto Bueno
39	Anexos SIN ANEXOS

En la parte superior de este documento, el usuario puede encontrar los siguientes botones:





Anular una solicitud ya radicada la cual el usuario decide no usar.

Firmar y radicar la solicitud

El usuario para firmar la solicitud debe dar clic sobre el botón "Firma_PKI". **Consulte la Instructivo firma digital**, el cual es un documento de consulta que le indica cada uno de los pasos a seguir y las configuraciones que deben tener los navegadores.

el usuario puede dar clic en el botón verde que aparece en la parte superior derecha de la pantalla, como se muestra a continuación:

